



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F. 28 de junio de 2012

**CIRCULAR No. 116**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero a los trabajos inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en particular, al punto de acuerdo SEGUNDO del ACU-26-12 mediante el cual el Consejo General aprobó la instrumentación de conteos Rápidos como un mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales del Distrito Federal el 1º de julio de 2012.

Al respecto, con fundamento en los artículos 67, fracción IX; 93, fracción XIII, y 367 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les informa que, el día de la jornada electoral, personal de campo debidamente acreditado por la empresa IPSOS BIMSA, S.A. de C.V., realizarán actividades inherentes a los conteos Rápidos, cuyo servicio fue contratado por este Instituto Electoral.

Lo anterior, de conformidad con la “*Metodología para la realización de los conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012*” aprobada por el Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

No omito mencionar que, para llevar a cabo sus respectivas tareas, el personal de la empresa IPSOS-BIMSA no tendrá acceso al área que ocupen las Mesas Directivas de Casilla que hayan resultado seleccionadas en cada una de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

C.p.p. *Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.*  
*CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.*  
*Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro.- Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Presente.*  
*Archivo.*

BVM/JMMS/fdm